

**INFORME DE EJECUCIÓN No 03  
PERIODO: 01 DE ENERO DE 2026 A 31 DE MARZO DE 2026  
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 2025-2989**

### 1. INTRODUCCIÓN

El presente informe contiene el resumen del avance en la ejecución del contrato gestionado con vigencias futuras para el periodo del 01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026 del Contrato de Prestación de Servicios No. 2025-2989 celebrado entre CONSORCIO KHUA-COMPGENIOSS SDM y la SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD (SDM), el cual tiene por objeto: “CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.”, en cumplimiento de las obligaciones contractuales y conforme a lo estipulado en el PA05-M03 Manual de Supervisión e Interventoría de la Entidad.

### 2. OBJETIVO DEL INFORME

Presentar el avance en la ejecución del periodo comprendido entre el 01 de enero de 2026 al 31 de marzo de 2026 con énfasis en el estado financiero que incluye recursos de vigencias futuras asignadas al contrato No. 2025-2989.

### 3. DATOS DEL CONTRATO No. 2025-2989

<b>NÚMERO DEL CONTRATO</b>	2025-2989
<b>CONTRATANTE</b>	SECRETARÍA DISTRITAL DE MOVILIDAD
<b>NIT</b>	899.999-061-9
<b>CONTRATISTA</b>	CONSORCIO KHUA-COMPGENIOSS SDM
<b>NIT</b>	901.952.208-8
<b>OBJETO</b>	CAPTURAR Y PROCESAR LA INFORMACIÓN DE CAMPO COMO COMPLEMENTO AL MONITOREO, SEGUIMIENTO Y PLANEACIÓN DEL TRÁNSITO Y EL TRANSPORTE DE BOGOTÁ D.C.
<b>PLAZO DE EJECUCIÓN</b>	El plazo de ejecución del contrato es de TREINTA Y UN (31) MESES o hasta agotar los recursos, lo que primero ocurra, contados a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previa aprobación de la garantía única por parte de la SDM y la expedición del registro presupuestal.
<b>FECHA DE INICIO</b>	23 de julio de 2025
<b>FECHA DE TERMINACIÓN</b>	22 de febrero de 2028
<b>VALOR</b>	El valor del contrato es de TRECE MIL DOSCIENTOS OCHENTA Y SIETE MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA Y CINCO MIL CINCUENTA Y DOS PESOS M/CTE (\$13.287.385.052) suma que incluye IVA,

	impuestos, tasas, gravámenes y todos los costos directos o indirectos derivados de la ejecución del contrato.
<b>CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD</b>	<p>CDP VIGENCIA 2025: CDP 146 del 03/01/2025 por un valor de \$2.807.385.052.</p> <p>CDP VIGENCIA FUTURA 2026: CDP 11 del 02/01/2026 por un valor de \$5.065.000.000.</p> <p>CDP VIGENCIA FUTURA 2027: CDP 57 del 21/02/2025 por un valor de \$5.415.000.000.</p> <p>Para la atención del compromiso derivado del presente proceso fueron aprobadas vigencias futuras mediante reunión ordinaria presencial ante el Consejo Distrital de Política Económica y Fiscal - CONFIS mediante acta No. 0002 del 31 de enero de 2025, el cual señala la autorización del cupo para la asunción de obligaciones con cargo al Rubro de inversión del proyecto SEGPLAN 7975, tal como consta en el numeral 5 del mencionado documento de apropiaciones de vigencias futuras ordinarias para los años 2026 y 2027.</p>
<b>CERTIFICADOS REGISTRO PRESUPUESTAL</b>	<p>CRP 2736 del 10/07/2025 por un valor de \$2.807.385.052.</p> <p>CRP 69 del 06/01/2026 por un valor de \$5.065.000.000</p>
<b>GARANTÍAS</b>	<p>SEGUROS DEL ESTADO S.A.</p> <p>Póliza RCE 11-40-101079977 Anexo 0 aprobada 14/07/2025 y Anexo 1 aprobada 29/07/2025. Responsabilidad Civil Extracontractual: Desde 01/07/2025 hasta 23/02/2028, por valor de \$711.750.000.</p> <p>Póliza Cumplimiento 11-44-101258848 Anexo 0 aprobada 14/07/2025, Anexo 1 aprobada 29/07/2025 y Anexo 2 aprobada 04/08/2025 Cumplimiento del Contrato: Desde 01/07/2025 hasta 23/08/2028, por valor de \$2.657.477.010,40. Pago de Salarios, Prestaciones Sociales Legales e Indemnizaciones Laborales: Desde 01/07/2025 hasta 23/02/2031, por valor de \$1.328.738.505,20. Calidad del Servicio: Desde 01/02/2028 hasta 22/08/2028, por valor de \$2.657.477.010,40.</p>
<b>SUPERVISOR(A)</b>	BIBIANA ROCIO RIVERA GUERRERO

#### 4. AVANCE DEL CONTRATO ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL DESARROLLO DEL CONTRATO 2025-2989

A continuación, se describe de forma general el avance conforme a las obligaciones específicas del contrato:

Obligación Específica	Actividades Desarrolladas	Productos Presentados
1. Recolectar información confiable de parámetros de tráfico en corredores viales de Bogotá determinados por la Secretaría Distrital de Movilidad; buscando en el caso que sea posible optimizar, la toma de muestras de acuerdo con lo requerido dentro del Anexo Técnico.	Para el periodo de ejecución del presente informe se recolectó información de parámetros de tráfico en el marco de la realización de diecisiete (17) Estudios de Movilidad, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1wVSV3T7UKU_9EsCkofHNwzX2ab9hZ-eV?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1wVSV3T7UKU_9EsCkofHNwzX2ab9hZ-eV?usp=drive link</a>
2. Organizar, tabular, evaluar y georreferenciar la información recolectada, así como entregar la verificación del dato según lo establecido en el Anexo Técnico.	Para el periodo de ejecución del presente informe se verificó el dato, organizó, tabuló, evaluó y georreferenció la información recolectada en el marco de la realización de diecisiete (17) Estudios de Movilidad, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive link</a>
3. Garantizar la calidad y confiabilidad de la información recolectada, acorde con lo establecido en el Anexo Técnico presentando productos conforme a los criterios exigidos por la Secretaría Distrital de Movilidad en esta materia.	Para el periodo de ejecución del presente informe se garantizó la calidad y confiabilidad de la información recolectada durante la ejecución de diecisiete (17) Estudios de Movilidad, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive link</a>
4. Garantizar la entrega oportuna de la información en Bases de Datos para los estudios en el tiempo establecido en el Anexo Técnico.	Para el periodo de ejecución del presente informe se realizó la entrega oportuna de la información de diecisiete (17) Estudios de Movilidad ejecutados, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive link</a>
5. Garantizar que con el 100% de la información recolectada, dependiendo del estudio realizado, la SDM pueda establecer: la hora de máxima demanda, factor de la hora pico, composición vehicular, cuadros resumen de resultados y demás	Para el periodo de ejecución del presente informe con los resultados de los diecisiete (17) Estudios de Movilidad ejecutados, se pudo obtener los indicadores requeridos, cumpliendo con la obligación señalada.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1wFPICeBJKTr8-3FbnnlCDgh6_-cgIPCh?usp=drive link</a>

Obligación Específica	Actividades Desarrolladas	Productos Presentados
análisis de tipo preliminar, apoyados con hojas electrónicas, histogramas, gráficas, tablas, macros y demás herramientas que permita obtener información básica y concluyente.		
6. Presentar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la adjudicación del contrato y previo a la suscripción del acta de inicio, los soportes de formación y experiencia que se establecen en el anexo técnico para el Equipo Mínimo de Trabajo para verificación y aprobación por parte de la Supervisión.	Se presentaron los soportes de estudio y experiencia para el personal mínimo requerido de Coordinador y Director, aprobados por la SDM el 04 de agosto de 2025.	Se encuentran los soportes de experiencia y de estudio del Personal Mínimo Requerido de Director y Coordinadora, con soporte en carpeta:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1QXPvtU8j-06Tq8QUsh-rWaj1YynSNy1x?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1QXPvtU8j-06Tq8QUsh-rWaj1YynSNy1x?usp=drive_link</a>
7. Contar durante la ejecución del contrato con el personal que integra el equipo mínimo de trabajo requerido en el anexo técnico, de acuerdo con el perfil y experiencia solicitada.	Se presentaron los soportes de estudio y experiencia para el personal mínimo requerido de Coordinador y Director, aprobados por la SDM desde el 04 de agosto de 2025.	Se encuentran los soportes de experiencia y de estudio del Personal Mínimo Requerido del Director y Coordinadora, con soporte en carpeta:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1QXPvtU8j-06Tq8QUsh-rWaj1YynSNy1x?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1QXPvtU8j-06Tq8QUsh-rWaj1YynSNy1x?usp=drive_link</a>
8. En el caso de requerir el cambio de uno de los integrantes del equipo de trabajo, deberá presentar una hoja de vida de iguales o mejores características, en relación con la aportada con la propuesta, la cual deberá ser aprobada por el supervisor del contrato en un término de cinco (5) días hábiles desde la radicación de la solicitud.	Durante el periodo de ejecución del presente informe, no se requirió cambio de integrantes del equipo, se presentaron los soportes de estudio y experiencia para el personal mínimo requerido de Coordinador y Director, aprobados por la SDM desde el 04 de agosto de 2025.	Se encuentran los soportes de experiencia y de estudio del Personal Mínimo Requerido del Director y Coordinadora, con soporte en carpeta:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1QXPvtU8j-06Tq8QUsh-rWaj1YynSNy1x?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1QXPvtU8j-06Tq8QUsh-rWaj1YynSNy1x?usp=drive_link</a>
9. Dar cabal cumplimiento a las especificaciones técnicas establecidas en el Anexo Técnico, la propuesta y el contrato. En caso de que el contratista considere que se	Para cada uno de los Estudios de Movilidad realizados se cumplió con las especificaciones del Anexo Técnico.	Bases de los datos recolectados que reposan en la carpeta:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-">https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-</a>

Obligación Específica	Actividades Desarrolladas	Productos Presentados
deban mejorar los formatos o información provista por la Secretaría Distrital de Movilidad, deberá ser aprobado dentro del comité del proyecto, y no implicará ningún costo adicional para la entidad contratante.		<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link">yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link</a>
10. Entregar en el término de 8 días calendario una propuesta de cronograma detallado para realizar los métodos de captura, el cual deberá ser aprobado por el supervisor del contrato, una vez se haya firmado el acta de inicio y el primer comité técnico donde se entregará el listado de las actividades a programar.	Se presenta propuesta de cronograma detallado para programación de estudios mediante correo electrónico del 01-ago-2025.	Ejemplo de cronograma para programación de estudios:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link</a>
11. El contratista deberá proporcionar a la Entidad un cronograma mensual de los trabajos típicos de toma de información. La Entidad tiene la discreción de decidir si es necesario omitir algunas tomas para liberar presupuesto destinado a tomas adicionales urgentes. En tales casos, se notificará al contratista con al menos 24 horas de antelación a la fecha programada para la toma de información.	Se presenta propuesta de cronograma detallado para programación de estudios mediante correo electrónico del 01-ago-2025.	Ejemplo de cronograma para programación de estudios:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link</a>
12. El Director y el Coordinador del Proyecto deberán asistir a todas las reuniones convocadas por el supervisor del contrato. No se aceptará que deleguen su asistencia.	El Director y Coordinadora del Contrato asistieron a todos los comités semanales desde el comité n° 23 hasta el n° 34.	Actas de Reunión:  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1UuCjL402OFIZm80275MT-bCZFj0DXxt4?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1UuCjL402OFIZm80275MT-bCZFj0DXxt4?usp=drive_link</a>
13. Reportar mensualmente las metas proyectadas y alcanzadas para el periodo respectivo y en caso de no	Reporte mensual de metas proyectadas y alcanzadas.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1p42cmPBMBMzFiSKq24jFjF-JtFlkOTCI?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1p42cmPBMBMzFiSKq24jFjF-JtFlkOTCI?usp=drive_link</a>

Obligación Específica	Actividades Desarrolladas	Productos Presentados
obtener lo esperado, indicar las causas que lo generaron.		
14. En los sitios donde se adelanten las actividades, el contratista deberá tener en cuenta la mitigación del impacto urbano a fin de evitar molestias y accidentes a la comunidad durante el desarrollo de los trabajos, también acatará todas las normas emanadas de las Entidades Distritales.	Para cada uno de los estudios programados y ejecutados, se presenta esquema con propuesta de ubicación de aforadores y/o cámaras, mitigando el impacto urbano.	<a href="https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1tFlfwM_4yjmBs-yLN_w07g4-vcyb3j5w?usp=drive_link</a>
15. Acatar todas las normas ambientales aplicadas para este tipo de trabajos y que sean de estricto cumplimiento en el perímetro urbano de la ciudad.	Se acatan las normas ambientales.	N/A
16. El contratista debe mantener vinculado dentro de su planta de personal el número mínimo de trabajadores con discapacidad con el cual obtuvo el puntaje adicional de la oferta con la que fue seleccionado, en caso de que aplique.	El Contratista presenta certificación del 20/02/2026 firmada por el Representante Legal y Revisor Fiscal en la que da cumplimiento durante el primer semestre de 2026 (enero-junio) a la vinculación de número de trabajadores con discapacidad que dio lugar a la obtención del puntaje adicional en el proceso de selección, aportando Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad del MinTrabajo.	Certificación del Contratista del 20/02/2026 firmada por Representante Legal y Revisor Fiscal, y Certificado de Vinculación de Trabajadores con Discapacidad del MinTrabajo.  <a href="https://drive.google.com/drive/folders/1dUefHbegj05XnXxCirqu5uQCkH_r3v-z?usp=drive_link">https://drive.google.com/drive/folders/1dUefHbegj05XnXxCirqu5uQCkH_r3v-z?usp=drive_link</a>
17. Conceptuar sobre las consultas que se generen en las diferentes áreas de la Secretaría Distrital de Movilidad en los temas relacionados con el contrato.	Se atienden las consultas realizadas por la Secretaría Distrital de Movilidad en el marco de ejecución del contrato.	N/A
18. Dar respuesta a los requerimientos de los órganos de control en los términos establecidos por los mismos.	Para el periodo de ejecución del presente informe no se atendieron requerimientos de los órganos de control.	N/A

#### 4.1. ESTUDIOS EJECUTADOS

En la Tabla 1 se relacionan los estudios ejecutados durante el periodo de ejecución del presente informe:

Tabla 1. Estudios ejecutados en el periodo del informe.

NOMBRE PROYECTO	ESTUDIO
ENTRADAS Y SALIDAS	Volúmenes vehiculares
ESPECIAL PRIORIZACIÓN CL 62 SUR ENTRE KR 82F Y KR 82G	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas por metodología de priorización.
ESPECÍFICO DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO (LB Y DSCySM) 2026	Volúmenes vehiculares, peatonales, bicicletas, Frecuencia y ocupación visual, Ocupación visual en Transporte Público Individual.
PRE - POST DÍA SIN CARRO Y SIN MOTO 2026	Volúmenes vehiculares.
ESPECIAL HOSPITAL SAN RAFAEL	Volúmenes vehiculares, peatonales, bicicletas y estacionamiento en vía.
PLANEAMIENTO SEMAFÓRICO	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas con metodología de planeamiento.
ESPECIAL PROYECTO MOLINOS II	Volúmenes vehiculares, peatonales y encuestas.
PRIORIZACIÓN KR 98 Y KR 80I	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas por metodología de priorización.
ESPECIAL BICI-KENNEDY	Volúmenes vehiculares, peatonales y de bicicletas por metodología de planeamiento.
ESPECIAL GLORIETA AK 50	Volúmenes vehiculares, bicicletas y peatones.
ESPECIAL REVERSIBLE KR 7 - AUTONORTE	Volúmenes vehiculares, Frecuencia y ocupación visual SITP.
ESPECIAL AUTONORTE CON CL 82	Volúmenes vehiculares y bicicletas en calzada.
ESPECIAL REVERSIBLE CL 84	Volúmenes vehiculares.
ESPECIAL PARQUEO EN VÍA ENGATIVÁ Y BARRIOS UNIDOS	Parqueo en vía.
ESPECIAL VOLÚMENES AV CALI CON CL 48S Y DG 49S	Volúmenes vehiculares.
ESPECIAL PILOTO KR 60 CON CL 53	Volúmenes vehiculares, bicicletas y de peatones.
ESPECIAL CALLE 80 - PORTAL	Volúmenes vehiculares y frecuencia y ocupación visual en transporte intermunicipal.

## 5. ESTADO FINANCIERO DEL CONTRATO

En este numeral se relaciona el balance financiero del contrato No. 2025-2989, a continuación, se detallan los recursos asignados al proyecto por vigencias y el pago efectuado desde la fecha de inicio:

Tabla 2. Valores del contrato por vigencia.

<b>Valor Inicial Contrato</b>	\$13.287.385.052
<b>Valor Vigencia 2025</b>	\$2.807.385.052
<b>Valor Vigencia Futura 2026</b>	\$5.065.000.000
<b>Valor Vigencia Futura 2027</b>	\$5.415.000.000

### 5.1. Ejecución financiera (01-ene-26 a 31-mar-26):

En la Tabla 3 se relacionan los valores totales por mes ejecutados, en la Tabla 4 se muestran los valores cancelados hasta la fecha y pendientes por pagar, en la Tabla 5 se muestra el estado financiero del contrato.

Tabla 3. Total de valores ejecutados por mes en el periodo del 01-ene-26 a 31-mar-26.

MES	VALOR
ENERO	\$576.620.272
FEBRERO	\$450.425.561
MARZO	\$364.090.258 (PENDIENTE POR PAGAR)

Tabla 4. Valores del contrato cancelados para la vigencia de 2026.

MES	VALOR	ESTADO
ENERO	\$576.620.272	GIRADO
FEBRERO	\$450.425.561	GIRADO
MARZO	\$364.090.258	PENDIENTE POR GIRAR - PRODUCTO RECIBIDO A SATISFACCIÓN

Tabla 5. Estado financiero del contrato No. 2025-2989.

<b>VALOR VIGENCIA 2026 (1)</b>	\$5.065.000.000
<b>VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2026 GIRADO (2)</b>	\$1.027.045.833
<b>VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2026 PENDIENTE</b>	\$364.090.258

<b>POR GIRAR (3)</b>	
<b>VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2026 (2)+(3)</b>	\$1.391.136.091
<b>VALOR POR EJECUTAR VIGENCIA 2026</b>	\$3.673.863.909

Tabla 6. Estado presupuestal del contrato No. 2025-2989.

<b>VALOR TOTAL DEL CONTRATO</b>	\$13.287.385.052
<b>VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2025</b>	\$2.807.385.052
<b>VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2026</b>	\$1.027.045.833
<b>VALOR EJECUTADO VIGENCIA 2026 PENDIENTE POR GIRAR (3)</b>	\$364.090.258
<b>VALOR POR EJECUTAR CONTRATO</b>	\$9.088.863.909

## 6. ESTADO DE LAS GARANTÍAS

El contratista CONSORCIO KHUA-COMPGENIOSS SDM, constituyó la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. 11-40-101079977 con anexo 01 y de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales y calidad del servicio No. 11-44-101258848 con anexo 02 a favor de la Secretaría Distrital de Movilidad expedida por la compañía Seguros Del Estado S.A. que cubre el contrato No. 2025-2989, aprobada por la Dirección de y en ejecución en el SECOP II.

Tabla 5. Pólizas del Contratista aprobadas.

<b>Póliza</b>	<b>Amparos</b>	<b>Vigencia Desde</b>	<b>Vigencia Hasta</b>	<b>Valor</b>
11-40-101079977 y Anexo 1	Predios laborales y operaciones	01/07/2025	01/02/2028	\$711.750.000,00
	Contratistas y subcontratistas	01/07/2025	01/02/2028	\$711.750.000,00
	Vehículos propios y no propios	01/07/2025	01/02/2028	\$711.750.000,00
11-44-101258848 y Anexo 2	Cumplimiento del contrato	01/07/2025	23/08/2028	\$2.657.477.010,40
	Pago de salarios, prestaciones, sociales legales e indemnizaciones	01/07/2025	23/02/2031	\$1.328.738.505,20
	Calidad del servicio	22/02/2028	23/08/2028	\$2.657.477.010,40

## 7. CONCLUSIONES

- Se cumplieron los requisitos del personal mínimo requerido para el contrato.
- Se cumplieron las obligaciones específicas del contrato durante el periodo de ejecución del presente informe.
- Para la vigencia de 2026 se tiene un presupuesto de \$5.065.000.000 del cuál se ha ejecutado un valor de \$1.391.136.091, quedando pendiente por ejecutar un valor de \$3.673.863.909
- En el periodo del presente informe se ejecutaron diecisiete (17) estudios por un valor total de \$1.391.136.091.

Se da a los nueve (09) días del mes de abril de 2026,



**BIBIANA RIVERA GUERRERO**  
Supervisora del contrato

Revisó: [Maritza Rincón Mesa](#) - Dirección de Inteligencia para la Movilidad  
[Nicol Andrade Parada](#) - Subsecretaría de Política para la Movilidad

Proyectó: [Sebastian Celeita Buitrago](#)-Dirección de Inteligencia para la Movilidad  
[Paula Andrea Bonilla Giraldo](#)- Dirección de Inteligencia para la Movilidad